



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8



**ACTA DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR
LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DEL
CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS
FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ (FOMISAR).**

En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez
Ramírez, República Dominicana, siendo las 3:00 horas de la
tarde del día 12 del mes de septiembre del año 2025.

Visto la Constitución de la República Dominicana.

Visto el artículo No. 1 de la Ley No. 507-05 de fecha 22
noviembre del año 2005.

Visto el artículo 3 de la Ley No.507-05 de fecha 22 del mes
de noviembre del año 2005.

Vista la Ley 146 de fecha 4 de junio del año 1971, Ley Minera
de la República Dominicana en su artículo No. 17.

Vista la Ley 64-00 de fecha 18 de agosto del año 2000, Ley
General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su
artículo No. 117.

Visto el artículo No. 9.2 literal g) del contrato especial de
arrendamiento de Derechos Mineros de fecha 25 del mes de
marzo del año 2002, entre el Estado Dominicano, Rosario
Dominicana y la Empresa Placer Dome.

[Handwritten signatures and initials on the right margin:]
SJO
R.M.
A.R.
J.P.
G.
E. 15
H.T. 15
MASC
W.R.



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

Vista la Ley No. 91-05 del 26 de febrero del año 2005

Visto el Reglamento para la Aplicación de la Ley No. 91-05, que crea el Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR) No. 266-09, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha, 27 de marzo 2009. -

La Junta de Directores del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), integrada por los Miembros Titulares señores: Lic. Arquímides Matías Viloría, Presidente, Lic. Oscar Martínez Tesorero, en representación del Ministerio de Energía y Minas, Lic. Ricardo de los Santos, Senador al congreso por la Provincia Sánchez Ramírez; Señora. Caty Díaz Abreu, Diputada al congreso por la Provincia Sánchez Ramírez; Lic. Sadoky Duarte, Diputado al congreso por la Provincia Sánchez Ramírez; Lic. José Alberto Jiménez, Diputado al congreso por la Provincia Sánchez Ramírez; Licda. Cristiana Rodríguez, Gobernadora Civil Provincial; Lic. José Eugenio Montilla, Alcalde Municipal de Cotuí; Rev. Padre Luis Huáscar Tavera, Párroco Iglesia Inmaculada Concepción; el Ing. Miguel Peña, Director de Remediación ambiental, Lic. Jahaziel Serrano, Supervisor de Relacionamiento y Desarrollo Comunitario Barrick Pueblo Viejo, así como por los Miembros Suplentes, Licda. María Adames, Directora Ejecutiva Cámara de Comercio, Lic. Manuel José, Presidente Unión Juntas de Vecinos de Cotuí, Señor. José Oscar Peña, Presidente Junta de Vecino San José, Dr. Simón Jiménez, Presidente Centro de la Cultura y



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8



Progreso de Cotuí constituida en sesión ordinaria, previa convocatoria de todos sus miembros realizada al efecto por su Presidente.

El presidente de la Junta de Directores Lic. Arquímedes Matías Vloria, tomó la palabra para dar la bienvenida a los Miembros presentes, dando la oportunidad al Director Ejecutivo, Ing. César de Jesús Núñez Cabrera, de revisar el listado de asistencia para validar quórum.

El Director Ejecutivo procedió al pase de lista, determinando que la reunión podía iniciarse en razón de existir el quórum exigido por la ley y el reglamento, estando presentes los siguientes Miembros titulares:

Lic. Arquímedes Matías Vloria, Presidente, Lic. Oscar Martínez Tesorero, en representación del Ministerio de Energía y Minas, Lic. Ricardo de los Santos, Senador al congreso por la Provincia Sánchez Ramírez; Lic. José Alberto Jiménez, Diputado al congreso por la Provincia Sánchez Ramírez; Licda. Cristiana Rodríguez, Gobernadora Civil Provincial; Lic. José Eugenio Montilla, Alcalde Municipal de Cotuí; Rev. Padre Luis Huáscar Tavera, Párroco Iglesia Inmaculada Concepción; el Ing. Miguel Peña, Director de Remediación ambiental, Lic. Jahaziel Serrano, Supervisor de Relacionamiento y Desarrollo Comunitario Barrick Pueblo Viejo, así como por los Miembros Suplentes, Lic. Manuel José, Presidente Unión Juntas de Vecinos de Cotuí, Señor. José Oscar Peña, Presidente Junta de Vecino San José, Dr. Simón Jiménez,

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "R.M.", "H.M.", "L.H.T.", "M.A.S.C.", and "C.O.P.B.".

Handwritten signature at the bottom right corner.



CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-B

Presidente Centro de la Cultura y Progreso de Cotuí, quienes en el caso de la especie actúan con voz, pero no con votos, por

encontrarse establecido el quórum por los miembros titulares presentes, según lo establece el artículo No. 36 del reglamento de aplicación 266-09 de la Ley 91-05 que crea el Consejo para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez, FOMISAR.

Acto seguido, el Presidente declaró iniciada la reunión y de inmediato procedió a conocer sobre la Agenda del día, que es la siguiente:

1. Invocación a Dios.
2. Conocer la terna para la elección del Nuevo Director Ejecutivo de FOMISAR.

Luego de la presentación y aprobación de la agenda se procedió a hacer la invocación al señor, para lo cual el Presidente solicitó hacerlo al Reverendo párroco Luis Huáscar Tavera, Párroco Iglesia inmaculada Concepción, quien procedió de inmediato a poner en manos del todopoderoso para que ilumine a los presentes y dé palabras de sabiduría para el bien de nuestras comunidades.

Luego de esto se pasó al punto de agenda No.2 Conocer la terna para la elección del Nuevo Director Ejecutivo de FOMISAR



CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

El Lic. Arquímedes Matías Presidente de esta institución, toma la palabra y explica que:

Esta Junta de Directores en la sesión extraordinaria del 18 de julio del 2025 se eligió una comisión con el objetivo de evaluar los expedientes de los participantes al concurso colocado en el portal de la institución, y así elegirán una terna para presentarle en esta Junta de Directores. Le daré la oportunidad de presentar dicha terna y como culminó este proceso de selección al Ing. Miguel Peña miembro titular quien fue el presidente de dicha comisión.

En el mismo Orden el Ing. Miguel Peña toma la palabra y expresa que quiere agradecer la misión a la cual fue encomendado, según los términos de referencias que observamos y como nos indica la ley 91-05, nosotros como comisión sostuvimos varias semanas de trabajo, en diferentes sesiones, realizamos un ejercicio verdaderamente arduo, se cerró el proceso y terminamos con una cantidad de diez (10) postulante, se realizó una evaluación de cada uno de los expedientes depositados de los cuales dos (2) de ellos no cumplían con lo solicitado, y fueron descartados, y de los demás ocho (8) participantes tres (3) resultaron con mayor puntuación y son los siguientes:

1. Lic. Postulante Francisco Alberto Espino con una puntuación de 87.6%
2. Lic. Andrés Peguero Rondón con una puntuación de 77.8%



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

**3. Lic. Jorge Custodio Heredia con una puntuación de
73.6%**

Recomendamos que, Basándonos en los resultados de la evaluación, la Comisión de Evaluación recomienda al Consejo de Dirección considerar a los candidatos que obtuvieron las calificaciones más altas y que demuestran las habilidades y experiencia necesarias para ocupar el cargo de Director Ejecutivo de FOMISAR.

En el mismo orden el Lic. Arquímedes Matías y explica que, *conforme a lo que establece el informe, esas calificaciones han sido obtenida por la comisión evaluadora, por lo que necesariamente debe ser ratificada por esta Junta de Directores. Las calificaciones están en orden de mayor a menor, en esta ocasión si se requiere ante de todos ustedes una votación es momento para implementar el método y así hacer la propuesta necesaria de los tres (3) candidatos.*

En el mismo orden el Lic. José Eugenio Montilla, Alcalde de Cotui solicita la palabra y *expresa que debemos observar el esfuerzo de cada participante para obtener su calificación le solicito a los demás miembros de esta Junta de Directores que debemos votar por aquel que presento la mejores cualidades, perfil y condiciones y la más alta puntuación.*

El Senador de la Provincia Sánchez Ramírez, Lic. Ricardo de los Santos solicita la palabra y expresa que, felicito el trabajo



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8



que realizo la comisión evaluadora, nosotros como consejo confiamos en su capacidad y realmente realizaron

un arduo trabajo en este proceso. Me sumo a la propuesta realizada por el alcalde de Cotuí, Lic. José Eugenio Montilla, de elegir al participante que obtuvo mayor puntuación y que este sea la persona que se designe como Director Ejecutivo ratificado por este consejo, de lo contrario estaremos contradiciendo el trabajo que realizo la comisión evaluadora.

El párroco reverendo, Luis Huáscar Taveras, solicita la palabra y realiza la pregunta de que si se realizó una entrevista a los participantes.

En el mismo orden el Ing. Miguel Peña, miembro titular y Presidente de la comisión evaluadora le responde al Reverendo Luis Huáscar Taveras, explicándole *que la metodología que usamos de evaluación y en vista a las diferencias que había en la media de calificaciones, dando el punto de vista estadístico vimos que las puntuaciones eran desde 50% hasta un 87.6% y las cantidades que había entre los tres (3) candidatos y la media, con esa base estadística la comisión a unánime tomo la decisión de obviar la entrevista y traer esa terna a esta Junta de Directores.*

La Gobernadora Provincial, Lic. Cristiana Rodríguez de Alba pide la palabra y expresa que se une a la posición del Alcalde, Lic. José Eugenio Montilla y el Senador, Lic. Ricardo de los Santos, de que sea elegido el participante con mayor puntuación



CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

En el mismo orden también el Lic. Manuel José representante de la Unión de Juntas de vecinos del Municipio de Cotuí, pide una oportunidad para resaltar el trabajo de la comisión evaluadora y este consejo por primera vez haber cumplido con la ley y realizar un proceso tan transparente como el de la selección del nuevo Director de FOMISAR y eso es algo que debemos reconocer.

El Lic. José Alberto Jiménez, miembro titular de esta Junta de Directores, solicita la palabra y expresa *que quiere pedir disculpa ya que esta es la primera vez participando en la Junta de Directores, quiero que el consejo me permita en virtud de que no estuve presente durante el proceso de selección del nuevo director, abstenerme a no votar, ya en la próximas Juntas estaré mas edificado y así cumplir con dar mi opinión y mi voto en cada proceso que se realice en esta institución.*

En el mismo orden el Lic. Jahaziel Serrano, miembro titular de esta Junta, pide la palabra, y explica que debemos ser coherentes de que se estableció y se designó desde el principio realizar los términos de referencia y fui parte de esa comisión, dichos términos fueron presentado ante la pasada Junta de Directores y se aprobaron, luego procedimos a votar por la comisión designada para llevar a cabo el proceso de evaluación del nuevo Director Ejecutivo. Es bueno resaltar que, si llegaron a esa puntuación dentro

Man. J.

RM

J.A.

JS

dy

o
H
a

J.S.

me ASC
VORB
L.A.S.S.



CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

de los márgenes adecuados, pues debemos elegir siempre a la persona que haya obtenido mejor puntuación.

De inmediato el Presidente Lic. Arquímedes Matías, solicita a los presentes la aprobación de la propuesta realizada por el Lic. José Eugenio Montilla de que el nuevo Director Ejecutivo sea la persona quien obtuvo mayor porcentaje en el proceso de evaluación del Director Ejecutivo de FOMISAR, cuestión que fue aprobada por los miembros de la Junta de Directores, excluyendo el Lic. José Alberto Jiménez miembro titular.

Primera resolución

Aprobar como el efecto se aprueba que el Lic. Francisco Alberto Espino resulto ganador del proceso de selección del nuevo director ejecutivo de FOMISAR, con un porcentaje de 87.6%, por lo que queda designado como Director Ejecutivo del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros FOMISAR, fecha efectiva de entrada 15 del mes de septiembre del año 2025.

En otra orden el Lic. Arquimides Matías, Presidente explico que en portal institucional se colgó Junto al proceso del Director Ejecutivo, el proceso del Jurídico de la Institución, por lo que queremos dejar rectificado al Lic. Leonel Ortega como Jurídico de la Institución y que conste en acta.



CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

De inmediato el Presidente Lic. Arquímedes Matías, solicita a los presentes la aprobación de la propuesta realizada por su persona de que quede ratificado como Jurídico de la Institución FOMISAR el Dr. Leonel Ortega Morales cuestión que fue aprobada por los miembros de la Junta de Directores, excluyendo el Lic. José Alberto Jiménez miembro titular.

Segunda resolución

Aprobar como el efecto se aprueba ratificar el Jurídico del consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez FOMISAR al Dr. Leonel Ortega Morales.

Finalmente una vez agotado el último punto de agenda y no quedando ninguna otra cuestión que plantear, el Presidente de la Junta de Directores del Consejo Provincial para la Administración de los Fondos Mineros Sánchez Ramírez (FOMISAR), Lic. Arquímedes Matías Vilorio, dio por terminada la Reunión, siendo las 4:00 horas de la tarde, del día, mes y año indicado; y por todo lo antes expresado, yo, Rosario Massiel Moronta Rondón, Secretaria en ausencia del Ing. Cesar de Jesús Núñez Cabrera, he redactado la presente acta, que he leído en alta voz en presencia de todos los presentes, quienes en señal de aprobación proceden a firmarla, conmigo y delante de mí, que certifico y doy Fe.



CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

Lic. Arquímedes Matías V.
Presidente Patronato Pro Desarrollo de
la Prov. Sánchez Ramírez, Presidente

Lic. Oscar E. Martínez
Tesorero Ministerio de Energía y Minas,
Miembro Titular

Lic. Ricardo de los Santos
Senador al Congreso prov. Sánchez
Ramírez, Miembro Titular

Lic. José Eugenio Montilla
Alcalde Municipal de Cotuí, Miembro
Titular

Licda. Cristiana Rodríguez de Alba
Gobernadora Provincial, Miembro
Titular

Rvdo. Luis Huáscar Taveras
Párroco Iglesia Inmaculada Concepción,
Miembro Titular

Lic. José Alberto Jiménez
Diputado al Congreso Prov. Sánchez
Ramírez, Miembro Titular

Ing. Miguel Peña
Director Remediación Ambiental,
Miembro Titular

Lic. Jahaziel Serrano
Supervisor Relacionamiento y Desarrollo
Comunitario Barrick PV, Miembro
Titular

Lic. Manuel José
Presidente Unión de Juntas de Vecinos
Cotuí, Miembro Suplente

Sr. José Oscar Peña
Presidente Junta de Vecinos San José,
Miembro Suplente

Dr. Simón Jiménez
Presidente centro de la Cultura y
Progreso de Cotuí, Miembro Suplente



**CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION
DE LOS FONDOS MINEROS SANCHEZ RAMIREZ**

(FOMISAR) RNC:4-30-04414-8

Rosario Moronta

Rosario Massiel Moronta Rondón
Asistente Ejecutiva



Municipio de Cotui, República Dominicana

No. Acto 969 Folio 107 del Libro 15

Acto Civil Derecho FNU RDS Ar. Civ

Director del Registro

Elizabelh 20/10/2025